

Bolivia después del Referéndum sobre la XVII Carta Magna

- El presidente ante los primeros resultados: «No hay más *Media Luna*, sino que ahora nace una luna llena en unidad de todos los bolivianos»



Luis Fernández de la Buelga
Doctor en Ciencias Económicas, preside la ONGD Fundación Plataforma Solidaria Asturias

Como es conocido, Bolivia celebró el pasado domingo un nuevo referendo – el anterior, revocatorio de la gestión del Jefe del Estado, es del año 2008 – para aprobar o rechazar el Proyecto gubernamental de Nueva Constitución Política del Estado (CPE) y, al tiempo, que la población se pronunciara sobre el límite de los latifundios.

Esta última cuestión alcanzó un alto porcentaje (más del 75 por ciento), de modo que se nacionalizará



toda explotación agraria que supere las 5.000 hectáreas. En cuanto a la Carta Magna, con el 69,6 por ciento de los votos escrutados al redactar estas líneas, se confirma el resultado avanzado por los sondeos: el «*Sí*» cosecha en torno al 60 por ciento de los votos, seis puntos porcentuales menos que en la cita de agosto de 2008; con toda probabilidad, esta cifra terminará arrojando una gran desviación entre zonas o prefecturas: mientras en las rurales el refrendo positivo se elevará hasta un 85 por ciento, en las más pobladas y relativamente prósperas, las denominadas *Media Luna* – Santa Cruz, al este; Tarija y Chuquisaca, al sur; Pando y Beni, al norte – el «*No*» aventajará al «*Sí*», que se situará alrededor del 55 por ciento.

Así pues, se han impuesto las ideas indigenistas del Movimiento Al Socialismo (MAS), grupo que sustenta al Gobierno: entre otras materias, se otorga preeminencia en muy diversos órdenes a las 36 comunidades indígenas originarias, instituyéndose el control estatal de la economía y la eliminación de los latifundios. Pero, a renglón seguido, es obligado subrayar que las regiones opositoras a la CPE, confirman con el «*No*» la hegemonía que, muy recientemente, les atribuyeron los respectivos estatutos de autonomía. De aquí que la República siga partida por la mitad, en dos grandes visiones opuestas, a la hora de abordar el secular problema nacional: la de quienes abrazan las ideas descentralizadoras, largamente deseadas, frente al centralismo andino del Ejecutivo, quien, desde el triunfo electoral, viene ocupándose (cierto que, en ocasiones, con resoluciones muy criticables) en la obligada búsqueda de un equilibrio en la redistribución de la renta y la riqueza; en el necesario tránsito hacia una sociedad igualitaria, en la que las elevadas cifras de pobreza desaparezcan o se mitiguen; en superar la desmedida brecha que separa a la gran mayoría indígena de una vida digna; refundar, en definitiva, Bolivia, como proclamó el presidente, al conocer los primeros resultados del proceso electoral. Sin embargo, esta senda, ha venido estando, y temo con dolor que seguirá así, sembrada de impedimentos: en la siempre convulsa Bolivia el camino elegido por el señor Morales, el llamado *Socialismo del siglo XXI*, “la –según la ya nueva Carta Magna – *organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa*” dudo si puede ser el viaducto que acerque al pueblo boliviano a una existencia sin desdoro, aunque a uno le asaltan dudas, al reflexionar sobre la crisis moral que ha sumido al mundo en esta profunda sima económica y financiera.

En todo caso, después de un trienio plagado de encarnizadas controversias entre las fuerzas en liza –que han llegado a situar al país al borde del colapso, de la guerra civil –, al fin la República dispone de una nueva Ley fundamental. Con este indispensable instrumento jurídico, en mi crónica electoral del domingo, «*La Paz camina hacia la paz*», –www.lne.es–, hacía votos para que indígenas y criollos se reconciliaran. Para, con las leyes de desarrollo de la Carta, sobre todo lo demás, hacer frente a la pobreza que aqueja a una parte significativa de la población. En el día después, es obligado reiterarlo: esta

Constitución debe ser la piedra angular de un nuevo edificio institucional que, entre otros, aborde los problemas de protección social, la justicia, el empleo, la sanidad y la educación; esta Carta ha de permitir que los bolivianos sientan en sus carnes que, día a día, se reducen los niveles de marginalidad que a muchos de ellos atenaza.

En suma, el nuevo escenario boliviano que se acaba de trazar, no debe ser fuente de nuevos conflictos. La *Media Luna* sigue intacta; por desgracia, no ha nacido aún la luna llena que Morales proclamó desde El Palacio Quemado. El ofrecimiento por la oposición de un pacto de Estado deviene ineludible para ejecutar y administrar la nueva Constitución; para unir los fragmentos del mapa roto por las diferencias entre las dos concepciones del Estado; para atraer y retener las tan necesitadas inversiones extranjeras. Desde la distancia, esta victoria del MAS parece que no debería tener como respuesta “el Pacto es la Constitución ya aprobada”. Y los líderes de la *Media Luna* deberían ofrecer un programa integrador para la siempre olvidada población indígena. Se impone, pues, el consenso.